



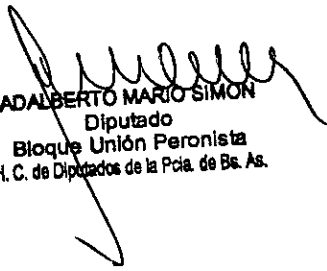
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY**

ARTICULO 1º: Declárese Monumento Histórico Provincial definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la Ley 10.419/86 y sus modificatorias, a la Escuela n° 16 "Joaquín Víctor González" de la ciudad de Bahía Blanca.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
ADALBERTO MARIO SIMON  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

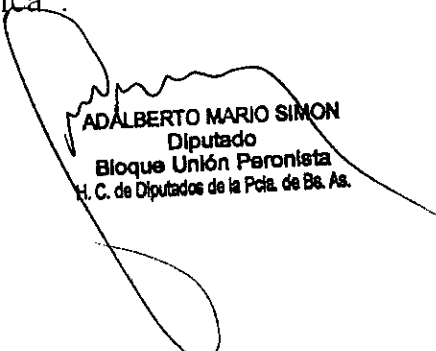
Cuando se habla de patrimonio cultural se hace referencia a la herencia de bienes tanto materiales como inmateriales que nos van dejando nuestros antepasados a lo largo de la historia. Esos bienes nos ayudan a formar una identidad como Nación, logrando así un mejor desarrollo como sociedad. Todos somos parte de una comunidad, de una región, de un país, de la misma manera que heredamos bienes y tradiciones familiares, también recibimos el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos. Todo lo que representa la herencia colectiva compone el patrimonio cultural, que construye en su conjunto la identidad de nuestro país.

Al comenzar el siglo XX era Bahía Blanca un nudo de concentración ferroviaria similar a Buenos Aires, y con la inmigración se produce un rápido crecimiento demográfico y la ciudad no estaba preparada para asimilar adecuadamente el rápido aumento que sufrió su población.

En el año 1908 cuando Bahía Blanca comenzaba a transformarse en una dinámica urbe, llega a la comuna Ángel Garay, en aquel entonces Director General de Escuelas y enviado por el gobernador de la Provincia Ignacio Darío Irigoyen para informarse de la necesidad de crear escuelas en el partido y se le solicita una establecimiento educativo para el primitivo barrio de Villa Mitre. Se comienza entonces la búsqueda de una casa de bajo alquiler que sería destinada a tal fin.

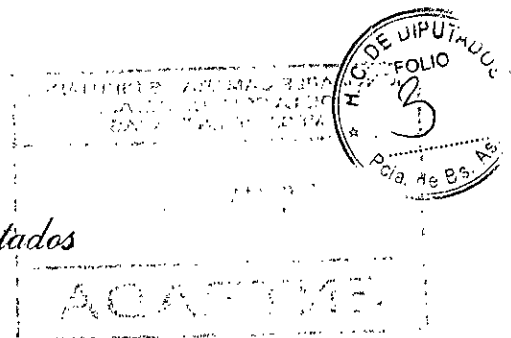
La añorada escuela fue inaugurada el 1° de Febrero de 1909, tenía inscriptos 75 alumnos al inicio de las clases el 1° de Marzo de ese año.

A partir de 1911 se contaba con un salón, el cual fue ampliado de acuerdo a las exigencias, hasta que en 1923 debió habilitarse un anexo, época ésta en la que se hablaba de la “escuela grande” y la “escuela chica”.

  
ADALBERTO MARIO SIMON  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*



En 1934 la escuela ya contaba con 10 aulas y cinco años más tarde se la bautizó con el nombre del eminente educador riojano "Joaquín Víctor González". Ya en la década del 40 la escuela contaba con la inscripción de 452 alumnos.

El 19 de Abril de 1952 la institución pasa a ocupar un hermoso edificio construido especialmente para tal fin, el cual ocupa en la actualidad (Maipú 1653) y que fue compartido con las siguientes instituciones:

Escuela Profesional Mixta N° 1, que después fue denominada Escuela Técnica N° 1; y luego pasó a denominarse Escuela de Enseñanza Media N° 8 (hasta el año 2000 que se traslada a su propio local).

Escuela Hospitalaria Domiciliaria N° 506 que comparte lo que fuera casa habitación desde Agosto de 1977.

Desde el 26 de Octubre de 1963 se otorga el padrinazgo de la escuela al Club Villa Mitre.

Y en 1965 sus alumnos participan en el Ciclo Educativo de la Cámara Junior de Bahía Blanca "Competencia del Saber" (Basado en la Vida y Obra de San Martín y Belgrano) obteniendo Diplomas de Honor al mérito.

Al aumentar la matrícula de alumnos en 1987, se produce la inauguración de la biblioteca contando 1700 volúmenes en la actualidad.

Desde que la escuela número 16 abrió sus puertas a la comunidad han pasado por sus aulas numerosa cantidad de niños, se han realizado enorme cantidad de actividades institucionales y educativas, que aportaron y siguen hoy en día resultando un gran apoyo al desarrollo cultural de la ciudad de Bahía Blanca.

La escuela en el próximo mes de mayo cumplirá 100 años, lo que constituye un enorme valor cultural para la ciudad, siendo por ello importante lograr un reconocimiento a su trayectoria y a la gran labor desarrollada con los niños que han pasado y pasarán por sus aulas.

Por todo lo aquí expuesto es que pido a los Señores Legisladores me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de Ley.

ADALBERTO MARIO SIMON  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.